



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00100532- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Guadalupe Reinoso en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Los motivos invocados por la recurrente;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Reinoso se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta simple interina en la cátedra Metafísica II, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2024 (con prórroga hasta el 31 de Marzo de 2025 por Resolución 5/24 del H. Consejo Directivo), y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Curso de Nivelación, con vencimiento de esta designación el 26 de Mayo de 2027, ambas de la Escuela de Filosofía;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 08 de Abril de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora GUADALUPE REINOSO, legajo 80786, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Curso de Nivelación de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.